



Acto continuo antes de levantar la sesión se acordó por la Corporación, satisfacer lo que se halla asignado para el culto, personal del Organista y Sacristan correspondiente al seminario que ocurrió el día de ayer, de que certifica yo el Secret.<sup>o</sup>

El Secret.<sup>o</sup>

Procurador Aranzandi

Ayunt. de Lazcano, Sesión extraordinaria de 6 de Enero de 1896

Presidencia de D. Anastasio Albizu

D. José Mijang. Arce  
D. José J. Aldamondo  
D. José M. J. Presausti  
D. José M. Benicoste  
D. Juan P. G. G. G. G.  
D. José M. G. G. G.

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen, leída y aprobada que fué el acta del albitamiento de mozos para el cumplimiento del presente año que se levantó en el día de ayer y consta en el expediente de su razón, la Corporación se ocupó en resolver dos reclamaciones, á saber, la 1.<sup>a</sup> de D. José Ignacio Aguerdi, Presbítero y propietario de la Casería de Jaquime cordisa, pidiendo que se le diese satisfacción del porqué se le ha cargado la contribución provincial para el presente ejercicio de 1895-96, más que en el anterior de 1894-95, siendo así que los repartimientos de ambos años son iguales; y la 2.<sup>a</sup> de D. Hilario Barandiaran, pidiendo que se le devolvieran las 18 ptes 33 cent.<sup>os</sup> que había satisfecho en la Tesorería municipal para la contribución de 1894-95, como 1.<sup>a</sup> mitad, como constaba en la papeleta de contribución que se le desapareció y más tarde volvió á encontrarse, puesto que su hermano D. Francisco Barandiaran propietario de la Casería Apalategui nunca pagó toda la contribución que importaba Ptas. 30, 66.

Enterada la Corporación de ambas reclamaciones, vistas las listas de la contribución provincial de los años de 1894-95 y 1895-96, y resultando hallarse en descubierto en la lista de 1894-95 la cuota de Ptas. 30, 66 correspondiente á los Barandiaran, se exigió á D. Juan Barandiaran, y la pago éste; se acordó exigir la responsabilidad de las 18, 33 Ptas, que pagó Hilario á quien correspondía; y respecto á la reclamación del

El Presbitero Cordero se acordó constituir que habiéndosele  
cargado 3,36 ptes correspondientes á la propiedad de D. José M.  
Becerra por creer este Ayuntamiento que así están en univocidad,  
se le devolviera dichas 3,36 ptes por el Sr. Becerra, así también  
á D. Giloberto Barandiaran las 15,33 ptes de la Caja municipal,  
sin perjuicio de reintegrarse esta Caja por quince corresponden-  
tes terminados más anuitas de que tratar se levante la sesión  
firmando los Concejales que sabian de que certifica y el secret.

Anastasio Albarrán  
José Miguel Arco

Don Ignacio Aldanondo

Jose Maria Gamareda Pro curio Aramendi  
secret.º

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 13 de Enero de 1896.

Presidencia de D. Anastasio Albarrán

D. José Miguel Arco  
" Sr. J.º Aldanondo  
" Sr. M.º Juanote  
D. " Sr. M.º Benicente  
" " Juan B.º Erasquin  
" Sr. M.º Gamareda

Abierta la sesión con asistencia de los Concejales que se expresan  
al margen, la Presidencia dio cuenta de que el vecino Fermín  
Urquía se le habia presentado lamentándose de que víctima  
de una enfermedad se le habia perdido todo el ganado va-  
cuno que poseia, reduciéndose por lo tanto á implorar la caridad  
pública. En su vista la Corporación acordó abrir una suscripción  
entre los prediarios del vecindario, á fin de indemnizar en parte al  
perjudicado, encaberaudo la lista con los individuos del Ayunt.º  
y ordenando que la recaudación se verifique para el día dos de febrero  
únicamente leído y aprobado quedo el extracto de sesiones celebradas  
en el primer semestre de 1895-96, firmando los Concejales que sabian de  
que certifica.

Anastasio Albarrán

Pro curio Aramendi  
secret.º